

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 189

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2015-11241 *Anuncio de apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de determinación del valor catastral de bienes inmuebles de características especiales de la Central Térmica de Marina de Cudeyo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, que lo desarrolla, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales que se relacionan, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, Plaza Obispo Eguino y Trecu nº 3 de Santander, con el fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Grupo A1. Producción de electricidad: Central Térmica de Marina de Cudeyo.

Santander, 25 de septiembre de 2015.

El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2015/11241

CVE-2015-11241